



Académico de Derecho UST Temuco es entrevistado por la prestigiosa Law & Society Association sobre innovador Programa de Derecho y Sociedad en Chile

La prestigiosa organización internacional destacó la iniciativa conjunta de la Universidad Santo Tomás y la Universidad de Chile, orientada a la formación sociojurídica y al rescate de la tradición de Derecho y Sociedad en el país.

La organización más prestigiosa a nivel internacional que promueve el estudio interdisciplinario del derecho, la Law & Society Association (LSA), entrevistó al Dr. João Vitor Cardoso, académico de la Escuela de Derecho de la Universidad Santo Tomás Temuco, destacando su liderazgo en el rescate de la tradición chilena de Derecho y Sociedad, un campo interrumpido durante la dictadura y que hoy vuelve a cobrar fuerza gracias a su trabajo académico y al desarrollo del Programa de Derecho & Sociedad.



La entrevista dio cuenta de cómo el Dr. Cardoso, junto al profesor Salvador Millaleo de la Universidad de Chile, han impulsado la reactivación de este movimiento a través del Programa de Derecho & Sociedad, que reunió a estudiantes y académicos de Chile, Brasil, Perú, Bolivia, China y Estados Unidos. Du-

rante ocho semanas, los participantes abordaron temas como pluralismo jurídico, derechos indígenas, cultura jurídica y derecho y desarrollo, en talleres híbridos que marcaron un antes y un después para muchos jóvenes investigadores.

La iniciativa busca revitalizar el movimiento chileno de

Derecho y Sociedad, y rescatar la memoria de los académicos que impulsaron esta tradición desde mediados del siglo XX.

“El objetivo de este programa es unir a investigadores de todo Chile, compartir conocimiento sobre nuestra historia sociojurídica y fomentar el pensamiento crítico en torno al derecho y la sociedad”, señaló el Dr. Cardoso, quien destacó además la importancia de la mentoría entre académicos de distintas regiones del país.

En la entrevista, el Dr. Cardoso aludió a la acogida de ideas provenientes del movimiento derecho & sociedad en los años 70 durante el quiebre democrático en el país. “El caso chileno demuestra cómo el instrumentalismo jurídico, por ejemplo, también puede tener consecuencias no previstas cuando

se abstrae de los contextos locales”.

La LSA, que promueve el estudio interdisciplinario del derecho en múltiples contextos sociales, reconoció el valor del programa, subrayando su contribución al desarrollo del pensamiento sociojurídico en Latinoamérica y su relevancia para la investigación global en derecho y sociedad.

“El diálogo entre la tradición académica chilena y la experiencia internacional fortalece la comprensión del impacto humanístico del derecho y abre nuevas oportunidades para la investigación colaborativa”, concluyó el Dr. Cardoso.

El programa, además de talleres, busca generar publicaciones y consolidar una Asociación Chilena de Derecho y Sociedad, con el objetivo de atraer financiamiento y fortalecer la investigación en este campo en el país.